

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

Obra Pública Directa 2015.

Fundamento Legal	Nombre de la Obra	Entidad Ejecutora de la Obra	Número de Contrato	Fecha de Contrato	Monto Total de la Obra	Ubicación de la Obra	Periodo de la Ejecución de Obra	Contratista	Mecanismos de Vigilancia o Supervisión de la sociedad civil	Avance de la Obra	
										Físico	Financiero
Título quinto, capítulo único, artículo 74 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala	Construcción de vivienda prototipo	SECODUVI	N/A	N/A	\$188,710.34	Atlahapa, Tlaxcala.	27 de julio al 4 de octubre de 2015	N/A	La supervisión y vigilancia de la ejecución de obra pública por administración directa es realizada por la Contraloría Ejecutiva Estatal	100%	100%
Título quinto, capítulo único, artículo 74 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala	Construcción de vivienda prototipo	SECODUVI	N/A	N/A	\$188,710.34	Colonia Chalma, Chiautempan.	27 de julio al 4 de octubre de 2015	N/A	La supervisión y vigilancia de la ejecución de obra pública por administración directa es realizada por la Contraloría Ejecutiva Estatal	100%	100%
Título quinto, capítulo único, artículo 74 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala	Construcción de muretes porta placa.	SECODUVI	N/A	N/A	\$2,789,467.12	Obras ejecutadas por el Gobierno del Estado en el periodo 2011-2015 en diversos Municipios.	17 de agosto al 31 de diciembre de 2015	N/A	La supervisión y vigilancia de la ejecución de obra pública por administración directa es realizada por la Contraloría Ejecutiva Estatal	100%	100%

N/A: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, bajo ninguna circunstancia podrán participar terceros como contratistas, por lo que no existen datos de contratos para este rubro

Área Responsable que genera la Información: Dirección de Obras Públicas.
Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90 000
Teléfonos: 01(246) 46 52960 Ext. 3907.
<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx>. Horario de atención al Público: 8:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs
Validación: 31/diciembre/2015

